

NOMINA DE ACCIONISTAS

HARTIGI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

HARTIGI

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990921873001

Número del
Expediente

AÑO

5 5 3 8 2 8 8

CAPITAL NACIONAL S/. 10'000.000,00
CAPITAL EXTRANJERO S/.
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)										TOTAL CAPITAL SOCIAL 97.777.777,78				
DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
										9989	980.000.-		9'980.000.-	
1	SORROSA MOLINA KENIA	0909027187	ECUATORIANA							5	5.000.-		5.000.-	
2	PAREJA CORDERO FERNANDO	0905354791	ECUATORIANO							5	5.000.-		5.000.-	
3	BLUM ANDRADE ALBERTO	0904786845	ECUATORIANO							5	5.000.-		5.000.-	
4	BUENANO PALOMEQUE CARMEN	0904848816	ECUATORIANA							5	5.000.-		5.000.-	
5	CANIZAREZ CROWN JORGE	0908382997	ECUATORIANO							5	5.000.-		5.000.-	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										10000	10'000.000.-		10'000.000.-	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 16 de mayo de 1991

LUGAR Y FECHA

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.